

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2025/09009 *Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la modificación de la mesa de contratación permanente como órgano de asistencia de cualquiera de los órganos de contratación y designación de sus miembros.*

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 586, de 14 de julio de 2025, se ha resuelto modificar la composición de la Mesa de Contratación permanente como órgano de asistencia de cualquiera de los órganos de contratación del Ayuntamiento de Foios, para todos los procedimientos de contratación en la que resulte preceptiva o potestativa su constitución creada por Decreto de Alcaldía n.º 50, de 21 de enero de 2022, publicada en el BOP n.º 23 de fecha 3 de febrero de 2022, modificada mediante Decreto de Alcaldía n.º 142, de 18 de febrero de 2022, mediante Decreto de Alcaldía n.º 671, de 28 de julio de 2022, mediante Decreto de Alcaldía n.º 928 de 28 de octubre de 2022, mediante Decreto de Alcaldía n.º 87 de 3 de febrero de 2025 y mediante Decreto de Alcaldía n.º 257 de 3 de abril de 2025.

La Mesa estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Sergio Ruiz Alonso, Alcalde Presidente de la Corporación y como suplente, Dña. M.ª Carmen Cabo Montalt la Concejal de Urbanismo, Bienestar Social y Deportes.

Vocales:

1. Dña. Ana Alfonso Terol, Secretaria de la Corporación
2. Dña. Amparo Marín Santamaría, Interventora Municipal y como suplente Dña. M.ª Amparo Beltrán García.
3. Dña. Rocío Sánchez Muñoz, Técnico de Administración General y como suplente D.ª Araceli Segarra García, Técnico de Economía y Contabilidad.

Secretaria: Dña. Patricia Galán Sanchis, Técnico Medio de Administración General.

Foios, 16 de julio de 2025.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.